

*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 17 de marzo de 2011.

VISTO las Resoluciones N°s 396 y 541/2010 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Concordia, mediante las cuales se proponen las redesignaciones de los Docentes Auxiliares de los Departamentos de Materias Básicas e Ingeniería Civil por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior a través de la Ordenanza N° 1183 estableció un período de transición flexibilizando el proceso de aplicación.

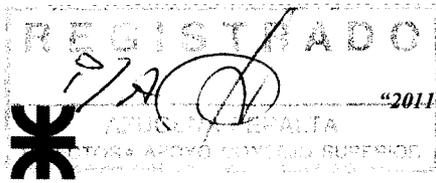
Que la Facultad Regional Concordia ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación de los docentes por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario.

Que dichas redesignaciones se otorgan aplicándose las normas de CARRERA ACADÉMICA y de ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

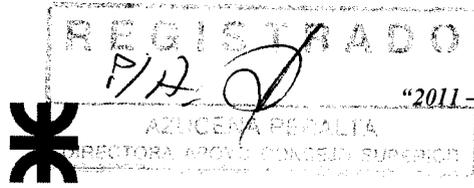
ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional Concordia a los Docentes Auxiliares pertenecientes a los Departamentos de Materias Básicas e Ingeniería Civil, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de CINCO (5) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 96/2011

UTN
r.a.h.
n.e.b.
g.i.p.

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR
A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



“2011 – Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores”

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 96/2011

FACULTAD REGIONAL CONCORDIA

JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS

ROGGERO, María Cecilia	Área Química	2 Dedicaciones Simples
D.N.I. N° 16.227.795	Química General	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 38660	Materias Básicas	17/03/2013
AZZARETTI, Nidia Graciela	Área Hidráulica	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 11.228.702	Hidráulica General y Aplicada	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 29426	Ingeniería Civil	17/03/2013

[Handwritten mark]
